

UGT



Aéreo
FeSMC



servicios a la ciudadanía
aéreo y servicios turísticos

FIRMA DEL I CONVENIO COLECTIVO DE GROUND HANDLING DEL GRUPO DE EMPRESAS WORLDWIDE FLIGHT SERVICES

Madrid, a 09 de enero de 2024.

En el día de hoy se ha llevado a cabo la firma del I Convenio Colectivo de Ground Handling del Grupo de Empresas Worldwide Flight Services.

Dicho convenio culmina el proceso negociador realizado en WFS Servicios Aeroportuarios extendiéndose a su vez a la empresa WFS Solutions y todas aquellas que se creen en el futuro dotando a todo el grupo de empresas de una cobertura convencional muy beneficiosa para los trabajadores del grupo mejorando sustancialmente el V Convenio del Sector.

Los compañeros que permanezcan en las empresas del grupo verán incrementadas sus percepciones salariales por encima de los niveles del convenio del sector y recuperado poder adquisitivo. Por otra parte los compañeros que salgan destinados a las otras empresas por la adjudicación de las nuevas licencias, se irán subrogados con unos derechos consolidados que tendrán que ser respetados gracias a la firma de este convenio.

En cuanto al alcance normativo os destacamos los siguientes aspectos entre otros:

- Vigencia desde 01/01/2024 hasta el 31/12/2025.
- Cuadrante anual tanto para FTC como FTP.
- Consolidación plus de actividad.
- Incremento salarial para los años 2024 y 2025 del 3'3% anual.
- Clausula de revisión salarial al final del convenio al IPC.
- Inclusión del plan de colectivo de pensiones LORETO MUTUA.
- Complementos adicionales a las prestaciones por IT'S.
- Regulación uniformidad.

Debemos felicitarnos por consecución del I Convenio Colectivo de Ground Handling del Grupo de Empresas Worldwide Flight Services ya que la dirección realizando un ejercicio de responsabilidad ha facilitado la colaboración con la parte sindical para plasmar en el texto las reivindicaciones sociales y tanto los trabajadores que se quedan como los que se irán se vean beneficiados